INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 93/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS DE SALUD Y LABORATORIO" – I.D. Nº 373.066.-

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **3 (tres)** días del mes de **diciembre** del año **dos mil diecinueve**, siendo las 08:00 horas, en el Departamento de Compras Menores, sito en la calle Pettirossi esquina Brasil, se procede a la Evaluación de las Ofertas en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 93/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS DE SALUD Y LABORATORIO" – I.D. Nº 373.066,** convocado por la Dirección Operativa de Contrataciones, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas por el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, ABG. Pablo Lezcano Roa:

1- **Abg. Rossana Cabrera,** representante del Departamento de Asesoría Jurídica de la D.O.C. – M.S.P.B.S.
2- **Abg. Christian Ríos,** representante del Dpto. de Compras Menores de la D.O.C. – M.S.P.B.S.
3- **Abg. Walter Troxler,** representante de la Dirección General de Administración y Finanzas – M.S.P.B.S.

1- ANTECEDENTES

- Nº de PAC: **ID 373.066.-**
- Monto del Total del llamado: **G. 24.600.000.-**
- Sistema de Adjudicación: **Por Ítem.**
- Contrato: **CERRADO**
- Conforme al Artículo 32 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se ha hecho las invitaciones a las siguientes empresas: **GRACIELA RAMONA JARA CABALLERO, G-DENTAL S.R.L., DENTAL GUARANÍ S.A., HAL S.A. y ANDRES H. ARCE.**
- Nota DSBD Nº703/19, por la cual se solicita el inicio del proceso licitatorio.
- Carta Invitación; Planilla de Especificaciones Técnicas.
- Resolución D.G.A.F. Nº1982 de fecha 20 de noviembre de 2019 por la cual se aprueba la Carta de Invitación y se conforma el Comité de Evaluación.
- Dictamen A.J. – D.O.C Nº 1118 de fecha 20 de noviembre de 2019.
- Memorando DOC – DPP/SP N°683/2019. Inclusión del PAC.
- Memorando DOC – DPP/SP N°1669/19. Remisión de Expediente Original.
- Memorando DCM N°393/2019 de fecha 02 de diciembre de 2019 por la cual han sido designados miembros del Comité de Evaluación.

2- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Se verifica que la presente Contratación Directa cuenta con **C.D.P N° 4469/2019 de fecha 20/11/2019, correspondiente al PAC Institucional Nº 373.066, por un importe total de G. 24.600.000 (Guaraníes veinticuatro millones seiscientos mil)** según el Programa Anual de Contrataciones y la Estimaciones Globales de Costo, como lo establece el Art. 15 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el Art. 13 del Decreto Nº 21.909/03 que lo reglamenta, para el presente ejercicio fiscal, por lo que la presente contratación dispone de respaldo presupuestario para una eventual adjudicación.

3- ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Según el Acta de Apertura de fecha **02/12/2019,** siendo las **09:00 hs,** se ha procedido a la apertura de sobre de la ofertas de las siguientes empresas:

1- DENTAL GUARANI S.A. Vigencia de la Oferta: 60 Días Mantenimiento de Oferta: 3% Foliado del 1 al 77.- correo: dguarani@tigo.com.py	**G. 17.560.000.-**
2- ANDRES H. ARCE S.A. Vigencia de la Oferta: 60 Días Mantenimiento de Oferta: 3% Foliado del 1 al 45.- correo: licitaciones@aharce.com.py	**G. 17.754.000.-**

OBSERVACIÓN:

Se verifica en el Registro de Empresas Inhabilitadas del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas que **los oferentes no se encuentran inhabilitados para Contratar con el Estado Paraguayo.**

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORIA JURIDICA - D.O.C.
MAT. 13457 - MSPYBS

Abg. Christian Ríos Guevara
Dpto. de Compras Menores
D.O.C. - M.S.P. y B.S.

4- CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Se realiza el **CUADRO COMPARATIVO DE LAS OFERTAS** que se encuentran en competencia, el cual forma parte integra del presente informe, de conformidad a las disposiciones establecidas en los **Art. 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03**.

[redacted]

1	Turbina Odontológica	UNIDAD	UNIDAD	40	370.000	14.800.000	UNIDAD	UNIDAD	40	APPLE DENTAL	CHINA	439.000	17.560.000	**18,65**	UNIDAD	UNIDAD	40	COXO	CHINA	443.850	17.754.000	**19,96**
2	GENERADOR	UNIDAD	UNIDAD	2	4.900.000	9.800.000	////	////	///	////	////	////	NO COTIZA	**0,00**	////	////	///	////	////	////	NO COTIZA	**0,00**
					TOTAL REFERENCIAL	**24.600.000**						**TOTAL**	**17.560.000**							**TOTAL**	**17.754.000**	

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORIA JURIDICA - D.O.C.
MAT. 13457 - MSPYBS

Abg. Christian Ríos Cuevas
Dpto. de Compras Menores
D.O.C. - M.S.P. y B.S.

5- VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL Y NO SUSTANCIAL: CONFORME A LO DISPUESTO EN LAS BASES Y CONDICIONES DE LA CARTA INVITACIÓN:

Se procede a la evaluación de las Documentaciones Legales y Exigencias, solicitadas en las Bases y Condiciones de la Carta de Invitación, en cumplimiento al Art. 58 del Decreto 21909 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. **CONFORMIDAD DE LAS OFERTAS EVALUADAS CON LA CARTA INVITACIÓN,** las cuales se exponen en el siguiente cuadro:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	**DENTAL GUARANI S.A.**	**ANDRES H. ARCE S.A.**
a) Formulario de Oferta * ***[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D]***	CUMPLE	CUMPLE
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.		
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	CUMPLE
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE	CUMPLE
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	CUMPLE	CUMPLE
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	CUMPLE
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE	CUMPLE
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE	CUMPLE

Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada.		
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2016, 2017, 2018] para contribuyente de IRACIS.	CUMPLE	CUMPLE
IVA General de los últimos [3] meses, para contribuyentes sólo del IVA General.	N/A	N/A
Formulario 106 de los últimos [2016, 2017, 2018] años para contribuyentes del IRPC.	N/A	N/A
Formulario 104 de los últimos [2016, 2017, 2018] años para contribuyentes de Renta Personal.	N/A	N/A
Fotocopias de facturaciones o recepciones finales u otros documentos que avalen la Experiencia.	CUMPLE	no se visualiza en la oferta

IV. Otros documentos.		
1. Presentar copias de contratos ejecutados, facturación de ventas y/o recepciones finales de bienes/servicios correspondientes a los años (2017) o (2018).	CUMPLE	CUMPLE
2. Presentar Constancia de inscripción en el Registro de Prestadores de Servicios (REPSE), emitido por el Ministerio de Industria y Comercio.	NO CUMPLE	no se visualiza en la oferta
3. Presentar firmada y Sellada Planilla de Especificaciones Técnicas.	CUMPLE	no se visualiza en la oferta
4. Presentar declaración jurada donde el oferente declara poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma.	CUMPLE	no se visualiza en la oferta
5. Presentar Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor por ítem.	CUMPLE	no se visualiza en la oferta
6. Presentar Garantía escrita de 12 meses de los bienes ofertados.	CUMPLE	no se visualiza en la oferta

Observación: El Comité Evaluador aclara que no le fueron solicitados a la firma ANDRES H. ARCE S.A., algunos documentos necesarios para analizar su capacidad técnica y que en el presente Cuadro figura como: ***"no se visualiza en la oferta"***, debido a que se trata de la segunda mejor oferta en precios, ya que la primera mejor oferta en precios – DENTAL GUARANÍ S.A. cumple con todas las documentaciones solicitadas.

En caso de alguna eventual desestimación de la oferta de la empresa DENTAL GUARANI S.A., se analizaría la siguiente oferta y se le solicitarían las documentaciones faltantes, si bien no presenta el Documento individualizada como (REPSE), el mismo no constituye motivo de desestimación de la oferta.

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORIA JURIDICA - D.O.C.
MAT. 13457 - MSPYBS

ABG. Christian Díaz Chaves
Dpto. de Compras Menores
D.O.C. - M.S.P. y B.S.

6- CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" y "B" DEL ARTICULO 40° DE LA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS:

El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Artículo 40, Incisos "a)" y "b)" de la Ley Nº 2051/2003 – "De Contrataciones Públicas", los cuales traemos a colación para una mejor comprensión:

Art. 40°. Prohibiciones y Limitaciones para presentar propuestas o para Contratar: No podrán presentar propuestas en los procedimientos de contratación previstos en esta ley, ni contratar con los organismos, entidades y municipalidades:

a) los funcionarios o empleados públicos que intervengan en cualquier etapa del procedimiento de contratación, y que tengan interés personal, familiar o de negocios con el proveedor o contratista, incluyendo aquellas personas con las que pueda resultar algún beneficio para ellos, su cónyuge o sus parientes consanguíneos o afines hasta el cuarto grado, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios, accionistas o sociedades de las que el funcionario o empleado público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte en los últimos seis meses;

Procedemos a verificar que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40° de la Ley N° 2051/03.
Una vez verificado, si las personas o sus representantes se hallan comprendidas en el presupuesto del Art. 40°, inciso "a" de la Ley Nº 2051/03 – "De Contrataciones Públicas", concluimos que la misma no tuvo intervención en ningunas de las etapas del procedimiento de contratación pública de referencia.

b) *quienes conforme a la Ley de la Función Pública se encuentren imposibilitados;*

Paso siguiente, procedemos a analizar lo establecido en el inciso "b" del Art. 40° de la Ley Nº 2051/03 – "De Contrataciones Públicas", el cual establece cuanto sigue: *"quienes conforme a la Ley de la Función Pública se encuentren imposibilitados"...*
Atendiendo lo dispuesto en el presente artículo, el Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por los Oferentes. Si el Comité confirma que el Oferente posee impedimentos, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).

Este Comité verificó en el Portal de Información Pública del Estado (www.documentos.gov.py); proveniente del Sistema de Intercambio de Información entre instituciones públicas al cual se accede a través de la página Senatics, autorizado y reglamentado por Decreto N° 10.517/2013; si el **representante legal** de las firmas **DENTAL GUARANÍ S.A.**, figura en la base de datos como funcionarios públicos. Los resultados arrojados se detallan en el cuadro visualizado más abajo y las constancias de los mismos forman parte del presente Informe (Anexos).

1- DENTAL GUARANÍ S.A.:	**80025640-9**	**********	**********	**********
JUAN CARLOS PAEZ COLMAN	**********	768.047	1300903	**NO REGISTRA DATOS.**
ALDO ENRIQUE PAEX PEREIRA	**********	4.425.632	1301018	**NO REGISTRA DATOS.**
ELIZABETH PEREIRA DE PAEZ	**********	674.634	1301008	**NO REGISTRA DATOS.**

En conclusión, este comité de Evaluación, determina que la misma NO SE ENCUENTRA comprendida en las prohibiciones establecidas en el Art N° 40 Inc. a y b de la Ley N° 2051/03 y se halla habilitada para presentar propuestas o contratar con organismos, entidades y municipalidades.

7- RATIOS FINANCIEROS

Se procede al **ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS** de las firmas **DENTAL GUARANÍ S.A.**, en el marco de la presente contratación directa, a fin de determinar si la misma cuenta con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato, conforme se establece en la Carta Invitación de la presente Contratación Directa.

EMPRESA: DENTAL GUARANI S.A.									
INDICES FINANCIEROS		**2016**	**Índice**	**2017**	**Índice**	**2018**	**Índice**	**Promedio**	**Calificación**
RATIO DE LIQUIDEZ	Activo Corriente	9.170.223.222	**2,41**	10.493.367.212	**2,03**	13.510.312.171	**2,23**	**2,22**	**CUMPLE**
	Pasivo Corriente	3.806.601.611		5.162.999.295		6.050.193.822			
ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total	3.806.601.611	**0,38**	5.162.999.295	**0,38**	6.050.193.822	**0,36**	**0,38**	**CUMPLE**
	Activo Total	10.016.759.404		13.472.137.097		16.634.947.826			
RENTABILIDAD	Utilidad D/ Impuesto	1.012.215.316	**0,20**	1.938.754.419	**0,39**	2.055.749.985	**0,41**	**0,33**	**CUMPLE**
	Capital	5.000.000.000		5.000.000.000		5.000.000.000			

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORIA JURIDICA - D.O.C.
MAT. 13457 - MSPYBS

Arq. Christian Ríos Cuevas
Dpto. de Compras Menores
D.O.C. - M.S.P. y B.S.

8- EXPERIENCIA.

Copias de contratos ejecutados de provisión y/o facturación de ventas y recepciones finales de bienes/servicios (bienes y/o servicios solicitados en este llamado) formalizados con Instituciones Públicas y/o Privadas, por un monto equivalente al 10% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los años (2017-2018). Podrán presentar la cantidad de contratos, facturas y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Los oferentes con menos de dos años de antigüedad podrán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa.

Nº	Empresa	Monto Total Ofertado	10% de la Oferta	Monto Total de Contratos Ejecutados	Cumple / No cumple
1	DENTAL GUARANÍ S.A.	G. 17.560.000.-	G. 1.756.000.-	G. 2.392.000.000.-	CUMPLE.

9- ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS. (Resolución D.N.C.P. N° 411/18).

Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial, preparado por la Convocante y difundido con el llamado de contratación.
Si el Oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.
El análisis de los precios con esta metodología será aplicada a cada ítem, rubro o partida que contenga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión de la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

*Conforme al Cuadro Comparativo de Ofertas, ordenado de menor a mayor, se procedió al análisis de ofertas donde se visualiza que los precios no superan el rango establecido en la **Resolución D.N.C.P. N° 411/18**, por lo tanto no resulta necesario solicitar la explicación detallada de la composición de estos precios.*

10- RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas y conforme a los criterios establecidos en las Bases y Condiciones de la Carta Invitación y en el Art. 61° - Método de Evaluación del Decreto 21.909 "Que reglamenta la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas", se expone los siguientes cuadros.

EMPRESA: DENTAL GUARANÍ S.A.
RUC: 80025640-9

Item	Código de catálogo	Descripción del item	Especificaciones tecnicas	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	42152211-002	Turbina Odontológica	UNA TURBINA: CARACTERISTICAS TECNICAS MINIMAS: 3 O MAS SALIDAS DE AGUA MARA REFRIGERACIÓN DE LA FRESA, DE ALTO TROQUE T BAJO NIVEL DE RUIDO, DE ALUMINIOANODIZADO, QUE NO SEA MATERIAL PLASTICO, ROTACIÓN RPM DE 0 A 420 MIL, CONSUMO DE AIRE 42, PRESION 35, NIVEL SONORO 70, SISTEMA DE ACOPLE TIPO BORDEN, FIJACIÓN DE LAS FRESAS SENCILLO O PUSHBOTTON, RULEMANES CERAMICOS CON UN ACEITE LUBRICANTE, UNA AGUJA PARA LIMPIEZA Y KIT DE REPUESTOS.	UNIDAD	UNIDAD	40	APPLE DENTAL	CHINA	439.000	17.560.000
MONTO TOTAL: GUARANIES DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL										17.560.000

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORIA JURIDICA - D.O.C.
MAT. 13457 - MSPYBS

Abg. Christian Ríos Cuevas
Dpto. de Compras Menores
D.O.C. - M.S.P. y B.S.

11- CONCLUSIÓN:

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación y sus Anexos, la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 21.909/03 que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, este Comité recomienda la adjudicación de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTE:	NÚMERO DE ÍTEMS	PRECIO TOTAL (I.V.A Incluido)
DENTAL GUARANÍ S.A.	1	G. 17.560.000.-
MONTO TOTAL – IVA INCLUIDO		G. 17.560.000.-

Monto Total: Guaraníes DIECISIETE MILLONES, QUINIENTOS SESENTA MIL.-

Con lo que se dio por terminado el acto, luego de la lectura y ratificación, este Informe es firmado por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, a los 5 (CINCO) días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve.

Documentos Anexos: Cuadro Comparativo de Precios y Cuadro de Precio Adjudicado.-

Abg. Walter Troxler.
DEPARTAMENTO DE ASESORÍA JURÍDICA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Abg. Rossana Cabrera
DEPARTAMENTO DE ASESORIA JURIDICA
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Abg. Christian Rios
DEPARTAMENTO DE COMPRAS MENORES
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACION

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA N°93/2019. "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS DE SALUD Y LABORATORIO - MSPBS" ID N° 373.066.-

CUADRO DE PRECIOS REFERENCIALES							CUADRO DE OFERTAS PRESENTADAS															
							EMPRESA: DENTAL GUARANÍ S.A.								EMPRESA: ANDRES H. ARCE S.A.							
Items	Descripción del Item	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	PRECIO UNITARIO Referencial	PRECIO TOTAL	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	PRECIO UNITARIO (Iva Incluido)	PRECIO TOTAL	% DE VARIACION	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	PRECIO UNITARIO (Iva Incluido)	PRECIO TOTAL	% DE VARIACION
1	Turbina Odontologica	UNIDAD	UNIDAD	40	370.000	14.800.000	UNIDAD	UNIDAD	40	APPLE DENTAL	CHINA	439.000	17.560.000	18,66	UNIDAD	UNIDAD	40	COXO	CHINA	443.850	17.754.000	19,96
2	GENERADOR	UNIDAD	UNIDAD	2	4.900.000	9.800.000	////	////	///	////	////	////	NO COTIZA	0,00	////	////	///	////	////	////	NO COTIZA	0,00
					TOTAL REFERENCIAL	24.600.000						TOTAL	17.560.000							TOTAL	17.754.000	

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORIA JURIDICA - D.O.C.
MAT. 13457 - MSPYBS

Abg. Christian Ríos Cuevas
Dpto. de Compras Menores
D.O.C. - M.S.P. y B.S.

Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

CUADRO DE PRECIO ADJUDICADO

INSTITUCIÓN: MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.
DESCRIPCIÓN: "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS DE SALUD Y LABORATORIO - MSPYBS" ID N° 373.066.-
MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA Nº 93/2019
EMPRESA: DENTAL GUARANÍ S.A.
R.U.C. : 80025640-9

ÍTEMS	CODIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL
1	42152211-002	Turbina Odontologica	UNA TURBINA: CARACTERISTICAS TECNICAS MINIMAS: 3 O MAS SALIDAS DE AGUA MARA REFRIGERACIÓN DE LA FRESA, DE ALTO TROQUE T BAJO NIVEL DE RUIDO, DE ALUMINIOANODIZADO, QUE NO SEA MATERIAL PLASTICO, ROTACIÓN RPM DE 0 A 420 MIL, CONSUMO DE AIRE 42, PRESION 35, NIVEL SONORO 70, SISTEMA DE ACOPLE TIPO BORDEN, FIJACIÓN DE LAS FRESAS SENCILLO O PUSHBOTTON, RULEMANES CERAMICOS CON UN ACEITE LUBRICANTE, UNA AGUJA PARA LIMPIEZA Y KIT DE REPUESTOS.	UNIDAD	UNIDAD	40	APPLE DENTAL	CHINA	439.000	17.560.000
MONTO TOTAL: GUARANIES DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL										17.560.000

ABG. LIZ ROSANA CABRERA CUBAS
ASESORIA JURIDICA - D.O.C.
MAT. 13457 - MSPYBS

Abg. Christian Ríos Cuevas
Dpto. de Compras Menores
D.O.C. - M.S.P. y B.S.